

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA SESION ORDINARIA N° 24, DEL H. CONCEJO MUNICIPAL
DE FECHA 20/JULIO/2.009
(PERIODO 2.008 – 2.012)**

Se inicia la sesión a las 18.15 horas, con asistencia de los siguientes Sres. Concejales: Srta. Solanyen Cárdenas Sandoval; Sr. Daniel Sepúlveda Andrade; Ambrosio Ortiz Cartes; Patricio Merino Hermosilla; Manuel Quintana González; Juan Olave Pedraza.

Preside la sesión Sr. Alcalde titular, don Arnoldo Jiménez Venegas; quien en nombre de Dios y la Comuna abre la sesión.

Se pasa al primer punto de la Tabla Aprobación Acta N° 21; que fue anexada a citación.

Dicha acta es aprobada sin observaciones.

Se pasa al segundo punto de la Tabla: Correspondencia.

Se de lectura a Oficio N° 877, de fecha 10 de Julio de 2.009, enviado por la Secretaría General de Carabineros, Santiago, Sr. Alfonso A. Muñoz Medina, General de Carabineros; respuesta a solicitud de estudio de factibilidad de implementar el Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva en la Comuna de Coihueco; en relación al requerimiento se estima que no resulta factible acceder a tal petición, debido a que el proceso de selección de las comunas que serían beneficiadas con esta estrategia operacional se encuentra finalizado, toda vez que el año 2.009 se completaron las cien comunas dispuestas por el Supremo Gobierno, como compromiso de implementación a nivel nacional.

Se acuerda reiterar el planteamiento del Plan Cuadrante para la Comuna de Coihueco, agregando a la presentación mayor cantidad de información, incorporar el Informe de Carabineros que enviaron al Municipio referente a patente que en un principio se decretó cerrar.

Se acuerda previamente tener una reunión con el Sr. Capitán a efecto de dar a conocer esta situación y el envío de nuevos antecedentes.

Se da lectura a carta de fecha 15/Julio/2.009, enviada por Sra. Abelia Herrera Vera, con domicilio en calle Carrera S/N° de la ciudad de Coihueco; solicitando mediagua.

Sr. Alcalde indica que se envió a DIDECO para su estudio

Se da lectura a MEMO N° 126-2009, fechado en Villarrica a 03/Julio/2.009, enviado por el Sr. Asesor Jurídico Municipal, don Alejandro Billete Echagüe, de la Municipalidad de Villarrica; a Sra. Directora de Administración y Finanzas, Ángela Mendoza M.; se refiere a aplicación de Dictamen N° 8.466 de 2.008, de la Contraloría General de la República y donde indica claramente procedencia de cancelar remuneraciones de acuerdo a dictamen.

El Concejo toma conocimiento.

Se da lectura a Oficio N° 7.069, de fecha 07 de Julio de 2.009, del Tribunal Electoral Regional de la VIII Región del Bío Bío; señalando que no es de competencia de ese Tribunal emitir opiniones u orientaciones, como se solicitara en Ord. N° 388, de este Municipio, en relación a actuación de un Sr. Concejal, con respecto al principio de probidad administrativa.

El Concejo toma conocimiento

Se da lectura a copia de carta Informativa, fechada en Antuco a 09 de Julio de 2.009, enviada por el Sr. Alcalde de Antuco, don Claudio Solar Jara, a Sra. Patricia García Mora, Presidenta Reg. Colegio Profesores de Chile A.G., Concepción. Se refiere a los términos empleados por la organización gremial en cartas que enviaron tanto al SEREMI de Educación, y al Presidente de la Asociación Regional de Municipalidades donde se emitieron improperios a ambas autoridades a raíz del conflicto del organismo gremial.

El Concejo toma conocimiento y se solicita copia de esta correspondencia, la que se dejará en el casillero de todos los Sres. Concejales.

Se da lectura a Carta N° 2.389/ 2.009, de fechada en Chillán a 10 de Julio de 2.009, enviada por el Sr. Jefe Unidad Comercial de COPELEC, don Nelson Vera; señala presupuesto para el proyecto Ampliación de alumbrado Público, correspondiente al Servicio N° 6.051, en el sector Tres Esquinas de Cato.

Sr. Alcalde, indica que se envié a SECPLA

Solicita copia de ella el Sr. Concejal Merino. Dicha copia se le dejará en su casillero.

Se da lectura a Ord. N° 100/01216/2009, fechada en Chillán a 10 de Julio de 2.009, enviada por el Sr. Alcalde de Chillán, don Sergio Zarzar Andonie; informando que la patente comercial para el funcionamiento del Terminal Calowatt fue rechazada por no cumplir con los requisitos legales para su otorgamiento.

Se acuerda solicitar autorización al Municipio de Chillán, para que autorice a los buses de Línea Azul, pueda tener su recorrido de regreso a Coihueco, por calles más céntricas de Chillán, con la finalidad de favorecer a los pasajeros que viajan en dicho recorrido.

Se da lectura a Ord. N° 178, de fecha 15 de Julio de 2.009, enviada por el Sr. DOM de la Ilustre Municipalidad de Coihueco; respondiendo a requerimiento de la Comisión Obras de Sres. Concejales y planteado en sesión de Concejo de fecha 20 de Abril de 2.009.

Se adjunta dicho Ord. y forma parte de la presente Acta.

Se entregará fotocopia a todos los Sres. Concejales.

Se da lectura a Ord. 4B4 N° 001028, fechada en Chillán a 14 de Julio de 2.009, enviado por el Sr. Delegado Provincial de Ñuble, SEREMI de Salud VIII Región del Bío Bío, Dr. Giancarlo Garbarino Isola; respuesta a Ord. N° 419/09 de este Municipio; con relación al funcionamiento de Plantel de crianza de cerdos ubicado en sector de Bustamante.

El Concejo toma conocimiento. Se entregará fotocopia de dicho documento a todos los Sres. Concejales la que se dejará en su casillero

Se pasa al tercer punto de la Tabla: Cuenta Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde, informa sobre avance de obras en la Comuna.

Obras en etapa de ejecución:

- 1.- Construcción pavimento calle Baquedano y Otras.
- 2.- Mejoramiento piso gimnasio municipal (inicio de los trabajos 15 de agosto)
- 3.- Construcción veredas sector la Flecha
- 4.- Construcción baños en Escuela Los Queñes

Obras en etapa de recepción provisoria

1.- Extensión APR Héroes de la concepción, sector El Rosario; Extensión APR Miraflores, sector poniente; Extensión APR Tres Esquinas de Cato, sector San Ramón.

- 2.- Ampliación alumbrado público Vegas de Niblinto

Obras con recepción provisoria

- 1.- Salón reuniones Club Deportivo Copihual
- 2.- Multicancha los regidores
- 3.- Sala Cuna de Bustamante y Niblinto
- 4.- Señalética Coihueco Urbano
- 5.- Habilitación baños Gimnasio Tres Esquinas de Cato.
- 6.- Construcción tres garitas sector Tres Esquinas de Cato.
- 7.- Reposición luminarias Apolo XI

Roce camino sector Los Queñes: en etapa licitación mano de obra

Informa que estuvo presente como Presidente de la Asociación Punilla, en una exposición en la ciudad de San Carlos, sobre el Plan de Riego. Estuvo presente el Sr. Intendente, SEREMI de Agricultura; SEREMI de Obras Públicas; los Sres. Directores Regionales de INDAP; Obras Hidráulicas; comisión de riego; los Sres. Consejeros Regionales; para dar a conocer el tema que es relevante. Se dio a conocer a los agricultores de la zona todo este plan de riego que estaría acordado por el Consejo Regional. El entiende que en este momento se encuentra en la firma para que se ratifique por los Ministerios correspondientes.

La Asociación Punilla tiene unos mega proyectos, pero se necesitan algunas cosas más concretas, y él cree que dentro de eso sería interesante tomar el tema de veredas rurales., porque las otras 4 comunas tienen una problemática común en esa parte.

Indica que se van a tener que ejecutar dos proyectos que son del área educacional, sobre violencia escolar.

Hay otro proyecto, que lo ganó la Universidad de Santiago, que se viene a implementar el próximo año en escuelas rurales, con financiamiento de un fondo especial, como de investigación.

Se pasa al cuarto punto de la Tabla: Aprobación Presupuestaria Municipal N° 7, y N° 7-B, que fueran entregadas en sesión del Lunes 13/Julio/2.009.

Dichas Modificaciones son explicadas por el Sr. DAF., don Héctor Saldías Muñoz.

El Concejo aprueba ambas Modificaciones y que se anexan a final de acta.

Sr. Alcalde informa sobre programa tentativo que tiene preparado para la celebración del aniversario de Coihueco.

Se pasa al punto cinco de la Tabla: Cuenta del comité cultural “Coihueco y sus Raíces Criollas”

Sr. Alcalde cede la palabra a Presidenta del Comité mencionado, Srta. Esperanza Maudier; señala que por falta de tiempo del Sr. Tesorero del comité, se retrazaron en entregar la cuenta, pero ahora ya están en condiciones de entregar la información.

Sr. Tesorero, don Marco Prado; como señala la Srta. Presidenta, no había podido entregar una cuenta como corresponde, y básicamente porque ha estado sobrepasado en trabajo.

A continuación pasa a exponer la rendición de cuenta, esto lo ha contemplado por Ítem, tanto de los ingresos como egresos; lo que pasa a expone y explicar.

Se anexa al final del Acta la exposición que forma parte de esta Acta.

Se consulta sobre si el año 2010 se realizará Fiesta nuevamente a lo que se hace presente por parte del Sr. Alcalde que esta se realizara.

Srs. Concejales hacen hincapié que esta debe planificarse con bastante antelación.

Sr. Alcalde señala que la parrilla de artistas asegura el éxito de la Fiesta pero que además acoge la inquietud para planificar especialmente ver los espacios que se vayan a adecuar.

Sr. Alcalde agradece la presentación

Se pasa al tema sexto de la Tabla: Varios.

Sr. Concejales, Quintana: reitera su solicitud de rellenar el terreno que se ubica entre el puente de calle comercio y puente en Avda. Prat.

Sr. Alcalde, indica que el DOM le ha señalado que todavía no se ha dado inicio a los trabajos de pavimentación de veredas.

Sr. Concejales Quinta, hace presente que no se ha dado solución al techo del Internado, situación que él había planteado en reuniones pasadas. Los maestros fueron y no han vuelto más.

Sr. Concejales Sepúlveda, insiste sobre la necesidad de contar con el Encargado o Jefe de la Unidad de control Municipal, es imperioso contar con el funcionario para la buena marcha de la gestión control ya que existen varios informes a la fecha que debieran haberse entregado al Concejo y otras materias que deben controlarse.

Sr. Alcalde, señala que se hicieron las consultas a Contraloría, con relación a poder tomar a una persona como suplente, mientras Contraloría no tome conocimiento del nombramiento de la Sra. Gabriel Garrido, en la Municipalidad de Chillán Viejo.

Sra. Secretaria, informa haber conversado con funcionaria de Contraloría encargada del registro de personal, para que apure el registro del nombramiento de la Sra. Gabriela Garrido en la Municipalidad de Chillán Viejo.

Hace presente además que antes de llenar el cargo de Unidad de Control, se debe realizar un ascenso en la planta porque es lo que corresponde conforme a la legalidad.

Sr. Alcalde, indica que va a recoger la inquietud planteada por el Sr. Concejal Sepúlveda. Sin embargo, es importante señalar que en ocasiones no se puede actuar inmediatamente porque el sistema no lo permite.

Sr. Concejal Olave, indica que la semana anterior don Manuel solicitó una posibilidad para el sector de Minas del Prado, que el Sr. Alcalde iba a estudiar en cuanto si integraba dentro de los programas una cantidad de vecinos del sector, y le estaba llamando la Sra. Marta Urra, Presidenta de la Junta de Vecinos de Minas del Prado;

Sobre lo mismo, quedó de presentar hoy día la consulta para ver si es que va el programa y que ella pueda realizar el listado de las personas que pudieran integrar uno de los dos programas, no sabe si las veredas o va entrar la capacitación.

Sr. Alcalde informa que el proyecto estaría como cuadrado con lo que se tiene aquí, la cantidad de postulantes eran más de 160 personas. Se tiene 120 personas para los proyectos que se realizaran, se trabajarán en tres grupos, se van a realizar con PRODEMU. Se estaría con problema de financiamiento.

Sr. Concejal Olave, señala que el correo dice que el 16 de Julio se realizó reunión en la comunidad de Las Veguillas, donde participaron la mayoría de los propietarios del sector y la finalidad de ella fue para definir los lugares físicos donde se construirían las pasarelas, se trata de las tres pasarelas que compromete la CGE, la N° 1 se construiría frente a la comunidad de Los Puquios, comuna de San Fabián; la 2da. en la Parcela N° 3 de las Veguillas, donde se encuentra el carro denominado el peñasco; y la N° 3 frente al Caracol. También se nombró una comisión que ayudara a la directiva para las gestiones que sean necesarias realizar, quedando don Richard Fuentes, Eduardo Sepúlveda, y otros, además que también está comprometida en convenio con la empresa la reposición de la pasarela Santa Gertrudis, pero por el retiro del carro Chacayal los vecinos decidieron retrasar esta pasarela. También esta como opción negociar ésta con SGE y entregar estos fondos a Vialidad, si al 15 de Agosto no han podido conseguir los permisos necesarios para construir la pasarela de y usar estos fondos para la expropiación.

Sugiere que la Comisión Obras debiera darse una vuelta por el sector y ver cual es la finalidad, porque si bien el Santa Gertrudis tiene acceso, es la que está frente a la escuela; y es la única propiedad que tiene hoy día el Municipio, y eso como patrimonio es significativo porque es la única presencia, si se cambia esa pasarela se quedaría totalmente aislado en el Santa Gertrudis.

Ellos comunican más bien para ver si es que es necesario otorgar los permisos en algún minuto desde el Municipio. Manifiesta creer que la Comisión Obras pudiera enterarse más a fondo y traer o entregar un informe de la conveniencia en este caso porque a lo

mejor se trata de algún particular que quiera a modo personal el traslado de un lugar porque ya eso había sido definido.

Sr. Concejal Merino hace presente que los baños públicos en el Cementerio Parroquial de Coihueco, están en muy malas condiciones. Si fuera posible mandarle una nota haciéndole presente esta situación.

Y lo otro es que en todos los cementerios existe un lugar adecuado donde se puede hacer algunas intervenciones antes de sepultar a la persona, y aquí no han nada de eso.

Se le indica que existen casetas sanitarias para el público.

Sr. Concejal Ortiz plantea factibilidad que el camino Bureo Bajo-La Viñita sea factible de ser un poco reparado con maquinaria municipal.

Señala por otra parte, haber visto que estaban reparando las veredas ahí frente al Departamento de Educación. Lo hace presente ya que en el diario apareció artículo donde se hablaba sobre la responsabilidad municipal con respecto a las veredas. Manifestaba su preocupación la otra vez que se sacaron de la Asociación Punilla por la falta de fiscalización habían sectores malos, ahora ve afortunadamente que están reparando; un poco para poner cuidado, que las obras que se hagan en ese sentido van a rebotar si es que quedan malas.

Sr. Alcalde plantea haber visto también el artículo y es bastante complicado para los Municipios porque es muy fácil que alguien vaya por una vereda y se tropiece.

Sr. Concejal Ortiz felicita a don Edwin Hinojosa que se encuentra presente acá, porque es uno de los Directores que permanentemente esta presente en las reuniones de Concejo, y cuando ellos quieren tocar un tema está.

Indaga si existe algún instructivo al respecto o una invitación a que asistan al Concejo porque de repente hay temas de los departamentos que necesitan tocar y no lo pueden tocar porque no se encuentran presentes.

Sr. Alcalde informa que lo va a tener que lo va a tener que decretar, que la tercera reunión ordinaria de Concejo sea obligatoria y que los Directivos tengan a asistir.

Sr. Concejal Sepúlveda, señala que el también quiere sumarse a las felicitaciones entregadas por el Sr. Concejal Ortiz hacia don Edwin y por tramite realizado hacia vecina del sector de Roblería que venía constantemente a pedir una mediagua, porque en el Hospital no le entregaban su guagua porque estaba muy enferma.

A tal Sra., se le falleció su niñita y llamaron al Departamento social en un día feriado y el accedió a que vinieran al otro día al DIDECO y se le entregó una urna. Le agradece a don Erwin por la gestión

Sr. Alcalde la asistencia.

Se levanta la sesión siendo las 21.00 horas

GML/ncb.-